



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 63

En Pirque, a **28de Agosto del dos mil catorce**, siendo las **09:21** horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. **Presidido por el Señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga.** Actuando como ministro de fe, el Señor Eugenio Zúñiga Muñoz, Secretario Municipal (S). Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Patricio Domínguez Warrington, Señora María Inés Mujica Vizcaya, Señor Pablo Ulloa Riquelme, Señorita Lorena Berrios González, Señor Carlos Miranda Dinamarca, Señora Hilda Espinoza Cavieres.-

En el nombre de Dios y de la Patria, el señor Alcalde, abre la sesión del Concejo Municipal:

TABLA

I CUENTA:

- ENTREGA DE ACTA N° 54 Y N° 55
- RECTIFICA NOMBRE DE CALLES UNIÓN COMUNAL N° 3

II OTROS

- ENTREGA CREDENCIALES.

III INCIDENTES

I CUENTA

ENTREGA DE ACTAS N° 54 Y N° 55.

Alcalde: Se hace entrega de las actas N° 54 y 55, estas las someteremos a aprobación en la próxima sesión.

RECTIFICA NOMBRE DE CALLES UNIÓN COMUNAL N° 3.

Alcalde: Necesitamos hacer una corrección en el nombre de las calles de la Unión Comunal N° 3, había un error en la cantidad de las calles ya que son dos pasajes y siete calles, por lo tanto quedaría Nombre del villorrio “Valle alto” y las calles serían Calle el Corazón, Calle el Purgatorio, Calle Cerro Mancha Blanca, Calle Cerro El Carretón, Calle Cerro la Chupalla y el nombre de la calle que une la unión comunal N° 3 con la Unión Comunal N° 4, la elegirán los de la Unión Comunal N° 4 y la Calle Cerro Hierba Buena.

En los pasajes quedarían pasaje Cerro Los Maitenes y Pasaje Cerro San Juan.

¿Solicito al honorable concejo aprobación de esta modificación?.

Concejal Berríos: Sí

Concejal Miranda: Sí

Concejal Mujica: Sí

Concejal Espinoza: Sí

Concejal Domínguez: Sí

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, CON LA SOLA EXCEPCIÓN DEL CONCEJAL ULLOA QUIEN NO SE ENCONTRABA PRESENTE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, NOMBRE DEL VILLORRIO, NOMBRES DE PASAJES Y CALLES QUE COMPONEN LA UNIÓN COMUNAL N° 3:

NOMBRE DEL VILLORRIO : VILLORRIO VALLE ALTO.

NOMBRES DE PASAJES :
1. PASAJE CERRO LOS MAITENES
2. PASAJE CERRO SAN JUAN

NOMBRES DE CALLES :
1. CALLE CERRO EL CORAZÓN
2. CALLE CERRO EL PURGATORIO
3. CALLE CERRO MANCHA BLANCA
4. CALLE CERRO EL CARRETÓN
5. CALLE CERRO LA CHUPALLA
7. CALLE CERRO YERBA BUENA.

SE DEJA ESTABLECIDO QUE LA CALLE N° 6 QUEDARÁ SIN NOMBRE, HASTA QUE SE CONSTRUYA LA UNIÓN COMUNAL N° 4, YA QUE LA MAYOR PARTE DE LA CALLE CORRESPONDE A ELLOS.

II. OTROS.

Alcalde: El día de ayer tuve una visita de la Defensa Civil y vendrán hacer una presentación el próximo jueves. El Coronel me contaba que ahora no están en los regimientos, están saliendo a terreno. La idea de ellos es solicitar una subvención para tener una sede en la Comuna y sería una sucursal de la Central de Puente Alto.

Alcalde: Quiero contarles que está aprobado la intervención de la Av. Concha y Toro, Av. Virginia Subercaseaux y Av. Ramón Subercaseaux, por la instalación de un semáforo, así que luego se pasará por concejo para su aprobación.

La UOCT mando un informe a raíz de lo solicitado por el Concejo Municipal, aceptaron venir a medir en las horas pic y los fines de semanas y fue muy impactante el resultado, porque subió de 580 vehículos por hora a 1094 vehículos por hora, considerando mañana, tarde y fin de semana, y eso que no se midió estando en fiestas patrias y año nuevo.

Concejal Domínguez: Esto también se provoca por la salida que está en los Morros, ¿Usted ha conversado con el Alcalde de Buin?

Alcalde: Conversamos y me dijo que no era un problema de él.

El Ministerio nos dijo que estaba aprobado el nuevo acceso para el financiamiento 2015, y ahí debería acabarse el taco.

Concejal Mujica: Pero eso pertenece a Buin.

Alcalde: Sí, porque Pirque llega 40 metros pasado el módulo de Carabineros, y ahí tenemos el problema con tres familias, ellos realizan todos los servicios en la Comuna, por ejemplo agua luz, pero la ficha de protección en Buin y no le prestan ningún servicio.

Nosotros ya solicitamos que nos puedan pasar ese tramo hasta el puente los morros, ya que ese trayecto está abandonado, pero sin embargo se ha transformado en un acceso importante a la Comuna.

Para terminar con el cruce de Concha y Toro se realizará una intervención en la pista de viraje desde Av. Ramón Subercaseaux hacia Concha y Toro, se tomará unos metros de la vereda para no quedar entrampado.

Alcalde: En el acceso del Parque Vicente Huidobro solicitaron al GORE 30 días más, lo más atrasado es la construcción de la pirca, yo estuve en terreno y está quedando muy bonito, hay que recordar que la entrega estaba prevista para el 12 de septiembre y se cambió para el 15 de octubre.

Alcalde: Hago la entrega de los antecedentes que solicitó el Concejal Ulloa, relación a todas las Patentes comerciales que están vigentes en la Av. Ramón Subercaseaux, también especifican el rubro y abajo hay una nota en la cual dice que hay tres empresas notificadas porque no tienen la patente al día.

“Hace el ingreso el Concejal Ulloa, siendo las 09:30”

Concejal Ulloa: ¿Qué medida se tomarán en relación a las empresas que no tienen la patente al día?.

Alcalde: Como mencioné, están todas notificadas y si no se presentan acá a cancelar, entrarán a cobranza judicial.

Concejal Ulloa: Se agradece.

Alcalde: Se hace entrega de las credenciales a cada uno de ustedes.

Concejal Mujica: Se agradece.

III. INCIDENTES

INCIDENTE CONCEJAL BERRÍOS.

Concejal Berríos: Frente a la situación del mal estado de la calle en la curva de las palmeras, en la Av. Concha y Toro ¿hay alguna respuesta?.

Alcalde: Vinieron nuevamente del Ministerio de Vivienda el día lunes hacer una evaluación y ahora tenemos que esperar el informe.

Concejal Berríos: ¿Qué novedad hay del Plano Regulador?.

Alcalde: Se entregaron ayer los antecedentes que faltaban a la empresa constructora, para entregarlos ellos al Ministerio entre hoy y mañana.

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA.

Concejal Miranda: Quisiera felicitar y agradecer por la reja de protección que se instaló aquí al frente, ya que la gente usa el paso peatonal.

Concejal Miranda: Me ha llamado mucho la atención que al lado del Puente Blanco hay una circulación de camiones que transportan barro y hay un joven dirigiendo el tránsito, ¿Ustedes tienen conocimiento del trabajo que están realizando?.

Alcalde: No conozco el tema, pediré informe a Operaciones.

Concejal Ulloa: Yo pregunté y dijeron que tenían autorización.

Alcalde: Vamos averiguar.

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

Concejal Ulloa: Sin incidentes.

INCIDENTES CONCEJAL MUJICA

Concejal Mujica: Mucha gente me ha preguntado mucho por el incremento en el valor de la publicidad, en relación a los letreros, ¿se cobra por metro cuadrado? ¿y los luminosos son más caros?

Alcalde: Se cobra por metro cuadrado y curiosamente es más barato para los letreros luminosos, yo solicité a Patentes Comerciales que revisara la Ordenanza porque nos encontramos con esta sorpresa.

Concejal Berríos: ¿Nosotros modificamos esta ordenanza?.

Alcalde: Esta no, pero la tendremos que modificar.

Concejal Mujica: ¿Existe la posibilidad de obligar a los vecinos que se preocupen de mantener limpio el frente de sus casa?.

Alcalde: Sí, existe una Ordenanza del año 1985 la cual estamos aplicando, hacemos una limpieza y luego dejamos una notificación. Esta Ordenanza dice que el dueño de la propiedad se debe hacer cargo de la limpieza y mantener corto el pasto hasta el borde de la vereda si lo hay o hasta el borde de la calzada.

Concejal Mujica: ¿Existe la posibilidad de entregarles una sala del colegio de Lo Arcaya a los Adultos Mayores para que se junten?.

Alcalde: Nosotros la ofrecimos.

Concejal Ulloa: Ellos estuvieron trabajando un tiempo en el casino del colegio, pero no les gustó por la bulla de los niños.

Alcalde: Nosotros en Lo Arcaya no tenemos ningún terreno para entregarles.

INCIDENTES CONCEJAL ESPINOZA

Concejal Espinoza: Quisiera felicitar a Francisco Parada por la labor que ha desempeñado en PRODESAL, tuve la posibilidad de estar en la ceremonia de entrega de los proyectos.

También quisiera felicitar a Luz María Streeter por las actividades que se han realizado en la Comuna.

Concejal Espinoza: Quisiera saber algunas cosas del colegio Santa Rita, por ejemplo, los niños están sin transporte, ¿Qué pasa con eso?.

Alcalde: El transporte lo pone el Ministerio de Transporte, nosotros ya hicimos la solicitud pero aun no recibimos respuesta de ellos.

Concejal Espinoza: De acuerdo al documento que hay del 17 de julio, el cual habla que ellos habían hecho los contratos con la Seremi y están esperando la solicitud formal del sostenedor.

Alcalde: La solicitud fue entregada cuando estábamos en conversaciones con el Ministerio de Educación.

Concejal Espinoza: Me gustaría tener una copia del documento.

Alcalde: Se les dará una copia.

Concejal Domínguez: ¿Existe la posibilidad de coordinar con las otras microbuses?.

Alcalde: Los buses del Ministerio de Transporte y los recorridos están coordinados por el Ministerio.

Concejal Berríos: ¿Esto significa que no tenemos posibilidad de transporte?.

Alcalde: Económicamente ninguna, todo está licitado a través del Ministerio.

Concejal Ulloa: En esa misma respuesta del Seremi hablaba de la postulación en un corto plazo de proyecto PMU de \$50 Millones y, a mediano plazo, proyectos de mejoramiento integral de infraestructura, ¿quisiera saber qué se ha hecho de esto?.

Alcalde: Se presentó un proyecto por la instalación eléctrica del colegio, ya que es el más importante porque no funciona la planta de tratamiento de aguas servidas, y lo otro le preguntaré a Pedro Pablo (arquitecto) para saber del estado de ellos.

Concejal Espinoza: ¿Existe alguna sanción?.

Alcalde: No ha sido notificada formalmente, pero tendremos que apelar porque dice que no se cumplió el fallo, y el fallo está cumplido.

A mí me llegó informalmente, cuando nos notificaron de la apertura inmediata del colegio, esta llegó el día 13 de agosto, sin embargo el día 11 de agosto la Escuela estaba abierta administrativamente, el Abogado Don Felipe Morales se reunió con el Director de Educación para acordar que el día 18 de agosto entraran los niños a clases, ajustamos las salas y hoy en día hay 25 niños, se tuvo que hacer una segunda modificación y el día 22 llegó informalmente una sanción de 5 UTM al Alcalde por no cumplir el fallo, el cual está cumplido, por lo tanto hay que apelar.

Concejales Espinoza: ¿Qué ha pasado con el Comité Santísimo Sacramento?.

Alcalde: Se aprobó la subdivisión, nosotros la vamos a regularizar para empezar a armar los sitios, ya se habló con los socios y se hará cargo la misma EGIS de la Unión Comunal N° 3.

Concejales Ulloa: Viendo unos documentos antiguos entregados por la CORA, me di cuenta que hay unas cláusulas, en la cual dice que el municipio no puede entregar en comodato y tampoco enajenar, por 30 años y que cuando son terrenos agrícolas tienen que permanecer agrícolas, ¡por eso me llama la atención!

Alcalde: Hay que revisar, porque cuando se presentó la documentación a Bienes Nacionales aceptaron la subdivisión, y si hubiera habido alguna prohibición no lo hubieran aceptado.

Concejales Miranda: ¿Pero cuando se modificó la ley se levantó esa prohibición?.

Concejales Berríos: Se levantó esta prohibición porque todos los terrenos que eran CORA se subdividieron y se transformaron en parcelas, las cuales se vendieron.

Alcalde: De todas maneras lo revisaremos.

Concejales Espinoza: Volviendo atrás, se podría poner un bus escolar municipal para la Escuela Santa Rita, ¿hay presupuesto?

Alcalde: No hay presupuesto, hay que recordar que no nos entregarán subvención por los niños de la Escuela, y nos estamos haciendo cargo nosotros como municipalidad, lo cual no lo teníamos considerado, además nos quitaron la subvención de los niños que se cambiaron del Colegio Santa Rita.

Concejales Espinoza: ¿Por qué se demora tanto la solicitud del bus?

Alcalde: Es ya es un problema del Ministerio, no de nosotros.

Concejales Domínguez: ¿El Ministerio ha puesto recursos?.

Alcalde: Nada, el gasto lo está asumiendo la Corporación.

Concejales Mujica: ¿La Superintendencia ha venido?.

Alcalde: No.

INCIDENTES CONCEJAL DOMÍNGUEZ.

Concejal Domínguez: Agradezco que me hayan enviado por correo la información solicitada en relación a los convenios de salud, pero había solicitado en específico los convenios dentales con sus evaluaciones.

Concejal Domínguez: Los vecinos del Principal, en el sector del Principal, están preocupados porque en la noche se juntan muchos jóvenes.

Alcalde: Estamos en conversaciones con Carabineros para trasladar el modulo desde la Orilla del Rio hasta las Cuatro Esquinas, la idea es dejarlos todo el invierno en ese sector y trasladarlo a la Orilla del Rio en temporada estival, falta que nos confirmen si van a tener dotación permanente en el sector.

Concejal Espinoza: ¿Qué tan necesario es el modulo a la entrada del parque?.

Alcalde: Es necesario por la cantidad de visitantes en el verano.

Concejal Domínguez: Lo otro, que en las Cuatro esquinas se instalan muchas personas a vender y parece un mercado persa, yo sé que tienen derecho a trabajar, pero tienen que respetar las normas, se autorizó a las personas que eran del sector pero viene mucha gente de Puente Alto y otros sectores, me gustaría que se normalice.

Alcalde: Los que están trabajando deben estar asociados a la agrupación que armaron.

Concejal Domínguez: Me gustaría ver la posibilidad de que puedan fiscalizar la venta de comida chatarra que está fuera del colegio, porque hay una norma de calidad saludable y así prevenimos la obesidad de los niños.

Alcalde: Vamos a pedir los antecedentes.

Se cierra la sesión, siendo las 10:05horas.-

**EUGENIO ZÚÑIGA MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**